ACTA N°

FECHA: Bogotá, 17 FEBRERO 2025

HORA: 4:30 P.M

LUGAR: Jardín Infantil Color Kids

TEMA: socialización componente salud y nutrición

ASISTENTES: los relacionados al final del acta

ORDEN DEL DÍA:

- Socialización formatos de salud
- Socialización medidas antropométricas
- Socialización suministro de medicamentos
- Socialización plan de saneamiento
- Socialización de buenas prácticas de manufactura
- Socialización de minuta

DESARROLLO:
El día de hoy se reúne el personal de talento humano nuevo del Jardín Infantil Color Kids para socializar temas relevantes del componente los cuales se deben tener en cuenta desde cada uno de las funciones de los cargos a desarrollar.

Se dio a conocer los formatos de verificación de crecimiento y desarrollo, vacunas y estado de afiliación a eps, los cuales se deben actualizar cada mes y las profesionales deben velar para que los padres de familia cumplan con dichos soportes médicos de desarrollo y crecimiento, tamizaje auditivo y visual, citas de odontología y asistencia a vacunas y de no ser presentados estos soportes se deberá realizar el compromiso respectivo con los padres de familia se le solicita a la profesional que ingresa al nivel de caminadores 5 que diligencie estos formatos para el día 21 de febrero al contar con la cobertura de su nivel.

Por otra parte, se informa que los datos antropométricos se deben realizar cada 3 meses y que de esto se encargará la nutricionista de apoyo y ella dará indicaciones puntuales de acuerdo a los resultados obtenidos.

Adicionalmente se socializo el protocolo de suministro de medicamentos, ya que

Powered by CamScanner

para esto se debe solicitar la orden medica con dichos medicamentos y se debe diligenciar el formato de ingreso y salida de medicamentos con el fin de dar

cumplimiento al protocolo y garantizar un correcto suministro cuando sea necesario.

A continuación, se socializo sobre el plan de saneamiento y sus programas:

•Plan de contingencia: Los planes de contingencia deben permitir reaccionar en forma coordinada, oportuna y eficaz frente a situaciones accidentales, que puedan ocasionar riesgo o daño al momento de desarrollar los procesos o acciones de los programas descritos. Estos contienen las medidas técnicas, humanas y organizativas necesarias para dar continuidad al servicio de las Unidades Operativas.

•Medidas Correctivas (Acción correctiva): Acción para eliminar la causa de una no conformidad y evitar que vuelva a ocurrir.

•No conformidad: Incumplimiento de un requisito.

Programas del plan:
•**Programa de limpieza y desinfección**. Garantizar que en la unidad operativa todas las áreas, superficies, equipos, utensilios, ambientes y elementos que los requieran se encuentren higienizados (limpios y desinfectados) permanentemente, y de esta manera disminuir el riesgo potencial de adquirir y transmitir enfermedades de origen microbiano.
•**Programa de desechos sólidos.** Adoptar herramientas que permitan la gestión integral y la reducción progresiva de residuos sólidos (ordinarios aprovechables, peligrosos, especiales, atmosféricos, vertimientos y/o hospitalarios) en la unidad operativa, mediante la implementación de los diferentes procedimientos, planes, programas, instructivos, guías, manuales y formatos que dan cumplimiento a los lineamientos de la entidad y a la normatividad aplicable.
•**Programa de control de plagas**. Aplicar constantemente un sistema de verificación y control en la Unidad Operativa, que prevenga y proteja todas las áreas del ingreso o aparición de plagas y evite los daños que puede generar su presencia, creando barreras que impidan la proliferación de plagas (artrópodos y roedores), mediante la implementación de medidas preventivas y controladas de saneamiento ambiental
•**Programa de abastecimiento o suministro de agua potable.** Garantizar la calidad y uso eficiente del agua, en las diferentes etapas de operación y funcionamiento de los servicios sociales de la Secretaria de Integración Social, con el fin de prevenir cualquier tipo de contaminación o uso inadecuado del recurso hídrico.

Powered by CamScanner

De igual forma se informó a las profesionales en atención a la primera infancia cumplir con el protocolo de buenas prácticas de facturas ya que estas son un conjunto de principios y directrices que garantizan la calidad, seguridad y eficacia de los productos manufacturados de alimentos, haciendo énfasis en cumplir con lo

aprendido en el curso de 40 horas del plan de cualificación de BPM, con el fin de garantizar un correcto proceso de alimentación de los niños y niñas tanto en la preparación, servido y suministro de alimentos.

Para finalizar se dio a conocer la minuta de alimentos establecida por la secretaria de integración social y en donde se aclara que esta va de acuerdo a las edades y que siempre va a ser servida por porciones pesadas correspondiente a los gramos que debe consumir cada niño o niña de acuerdo a su edad.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
.		

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Yannetth Figueroa Lorena Gamboa	Profesional en atención a la primera infancia Aux. En atención a la Primera Infan.	J.I Color Kids J.I Color Kids	Yannetth Figueroa Lorena G

Elaboró: Karen Jaqueline Forero Medina

Powered by CamScanner